



SJR Servicio Jesuita a Refugiados
Latinoamérica y el Caribe
acompañar • servir • defender

Memoria Regional 2014

Directora SJR LAC
Administración
Finanzas
Programas
Incidencia
Información
Voluntariado
Comunicaciones

Merlys Mosquera Chamat
Carmen Corrales
Dagoberto Patiño
Mariana Morales
Randolf Laverde
Diana Rueda Vargas
Edith Spencer
Paola Cordoba Maldonado

Director SJR Colombia
Director SJR Ecuador
Directora SJR Panamá
Director SJR Venezuela

Padre. Mauricio García S.J.
Padre. Roberto Granja S.J.
Ana Lorena Alfaro
Padre. Wilfredo Gonzales S.J.

Créditos Fotografías

Holmes Villegas - SJR Colombia
Carla Casanova - SJR Venezuela
Maria José Vazquez - SJR Venezuela
Paola Cordoba - Comunicaciones SJR LAC
Equipos SJR Ecuador
Equipos SJR Panamá
Equipos SJR Colombia

Diseño y edición:

Paola Cordoba Maldonado

Foto de Portada:

Gorka Ortega
San Pablo - Sur de Bolivar (Colombia)

Impresión:

fernandorodriguezpublicista@gmail.com
Bogotá - Colombia



 Gorka Ortega / Quito - Ecuador



 Paola Cordoba Maldonado / Ureña - Venezuela

ÍNDICE

Memoria Regional 2014

- 1 Carta de la Directora Regional
- 2 ¿Quiénes somos?
- 3 Tipos de servicios
- 4 Nuestro trabajo
- 5 SJR LAC
- 6 Proyectos Binacionales
 - 6.1 Frontera Colombia - Ecuador
 - 6.2 Frontera Colombia - Venezuela
- 7 Reconciliación
- 8 Hospitalidad en Latinoamérica y El Caribe
- 9 SJR Colombia
- 10 SJR Ecuador
- 11 SJR Panamá
- 12 SJR Venezuela
- 13 Cifras en nuestra región

© SJR, 2015 Todos los derechos reservados
Oficina Regional SJR LAC:
Bogotá D.C - Colombia
Mail: direccion-regional@sjrlac.org
Tel: +57 (1) 331 45 60

Publicación propiedad del Servicio Jesuita a Refugiados

La "Memoria Regional 2014" es un documento de uso interno y no está destinado a su venta ni a uso comercial

 **SJR** Servicio Jesuita a Refugiados
Latinoamérica y el Caribe
acompañar • servir • defender

Carta de la Directora Regional

Merlys Mosquera Chamat
Directora Regional SJR LAC
@merlysmosquera



El año 2014 está marcado por cambios muy interesantes en la dinámica del conflicto colombiano. En los corazones de los colombianos y en especial de las víctimas del conflicto armado se ha encendido la esperanza de la Paz, tras la posibilidad que brindan las negociaciones en la Habana. Sin embargo, somos conscientes que la sola firma de los acuerdos no será suficiente para lograr la paz duradera y sostenible que necesita Colombia.

La aspiración es que los acuerdos entre el gobierno Colombiano y las Farc- EP sean el inicio de un tránsito hacia la disminución de los niveles de violencia en el país; sin embargo, somos testigos que la guerra no se detiene en el territorio nacional y que estamos negociando en medio de la confrontación armada. Además, se acentúan nuevas dinámicas de violencia producto del narcotráfico, la minería, el despojo de tierras, la extorsión, y estas dinámicas han dejado cerca de 538.614 personas desplazadas entre 2012 y 2014.

El saldo de la guerra en Colombia durante los últimos cincuenta años ha dejado como resultado más de siete millones de víctimas, de las cuales 6.419.362 han sufrido desplazamiento forzado. Así mismo, ha expulsado entre 500 mil y un millón de personas del país, quienes están en busca de protección internacional en países como Ecuador, Panamá y Venezuela, entre otros.

En los territorios fronterizos vivimos una paradoja producto de la tensión generada entre los intereses nacionales, representados en los conceptos de soberanía y seguridad nacional, y el llamado a la integración y a la construcción de comunidades fronterizas más fraternas. Muestra de ello es que se habla de intercambios comerciales mientras se restringe la movilidad de los refugiados en las fronteras, hay libre circulación de mercancía y capital y se criminalizan los movimientos humanos.

En este contexto, el derecho al refugio, una conquista de la humanidad, se ha venido debilitando y restringiendo por parte de los Estados signatarios de la convención que desde 1951 garantiza los derechos de los refugiados. Ante esto, una de las batallas del SJR es la lucha por el reconocimien-

to de toda persona que se haya visto forzada a abandonar su lugar de origen para proteger su vida, especialmente las más vulnerables.

Durante este año hemos acompañado a un poco más de 20 mil personas, estamos presentes en los lugares más críticos y excluidos por las dinámicas del desarrollo moderno; nuestro reto ha sido acompañar con delicadeza humana a las personas que sufren la violencia. Caminamos junto a los refugiados, desplazados y las comunidades de acogida buscando apoyar en la construcción de una vida digna y más justa.

Partimos del acompañamiento cercano, del compartir la vida codo a codo con ellos, y en ese caminar juntos van surgiendo los proyectos de servicio que buscan responder a las necesidades más sentidas de las personas, como la regularización de su estatus o identificación, prevención de la vinculación de niños-as y jóvenes a dinámicas violentas, la educación, la salud y el trabajo. Este proceso de acompañamiento y servicio nos da insumos para dialogar y promover ante las instancias de los Estados, políticas públicas que garanticen la protección integral de los derechos humanos.

En ese caminar van surgiendo nuevas perspectivas de trabajo, una de ellas es el llamado a promover comunidades más hospitalarias y a generar espacios donde la reconciliación sea una oportunidad de crecimiento. Asumir estos nuevos desafíos nos permite mantenernos fieles y renovados en nuestra misión de acompañar, servir y defender a uno de los grupos más excluidos de la humanidad, las personas refugiadas y desplazadas.



¿Quiénes somos?

El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) es una organización católica internacional de carácter no gubernamental, que trabaja en más de 50 países en el mundo. Su misión es acompañar, servir y defender a las personas en situación de desplazamiento, refugio y a las víctimas de trata de personas. Esa misión comprende la atención a todos los que han sido apartados de sus hogares por los conflictos, los desastres naturales o las violaciones de los derechos humanos. El SJR opta por las situaciones de mayor necesidad, los lugares donde pueda aportar el bien más universal, las necesidades que otros no cubren y donde pueda prestar una contribución especial. El SJR da prioridad a las actividades de acompañamiento y presencia directa y personal entre refugiados y desplazados, de tal manera que sus servicios se adecúen a las necesidades locales, de acuerdo a los recursos disponibles.

El SJR facilita la participación de individuos y comunidades en su misión y promueve la cooperación local, regional e internacional a favor de las causas de los refugiados y desplazado, por ello, lleva a cabo iniciativas de cabildeo, incidencia política y pública, así como actividades de sensibilización para promover que los Estados garanticen la protección efectiva de esta población y que la sociedad civil se comprometa con sus causas de manera solidaria y hospitalaria.

Misión

Acompañar, servir y defender a las personas en situación de desplazamiento, refugio y a las víctimas de trata de personas.



SJR
Servicio Jesuita a Refugiados
Colombia
acompañar servir - defender

Acompañar

Conmovidos por la compasión y el respeto por la dignidad humana, somos flexibles y estamos orientados a dar una respuesta a las nuevas situaciones emergentes de desplazamiento forzoso.

El objetivo de nuestra acción es reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de desplazamiento y refugio acompañadas, promover comunidades de justicia, diálogo, paz y reconciliación, y brindar respuesta rápida a situaciones de emergencia en la región de América Latina y el Caribe.

Servir

Profundamente enraizados en los valores de participación y subsidiariedad, el SJR desarrolla y aplica un modelo de dirección y gestión para trabajar con y para la población desplazada forzada en unidad internacional, con transparencia y responsabilidad.

Nuestros servicios buscan fortalecer al SJR como un cuerpo articulado inspirado en la mística e identidad, para institucionalizar lineamientos comunes a nivel regional y gestionar desde la unidad internacional con transparencia y responsabilidad a favor de la población en situación de migración forzada, desplazamiento y refugio.

Defender

Inspirados en la fe y en los valores de inclusión y solidaridad, abordamos las causas de la desigualdad estructural y trabaja en colaboración con otros para crear comunidades de justicia, diálogo, paz y reconciliación.

Buscamos defender los derechos de la población en situación de desplazamiento y refugio, en espacios de toma de decisión de América Latina y el Caribe, visibilizar y promover la generación de conocimiento sobre las condiciones de vulneración de sus derechos e incidir en la opinión pública para una mejor comprensión del fenómeno de la migración forzada y sus problemáticas.

Sujetos de nuestro acompañamiento

Desde el SJR acompañamos a personas en situación de refugio y desplazamiento; víctimas de conflictos armados, de violaciones de derechos humanos y violencia generalizada, independientemente de tener el status o reconocimiento de su situación por parte de algún Estado, así como a migrantes forzados por cuestiones medioambientales y a consecuencia de Estados fallidos.

Consideramos especialmente vulnerables a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, afro-descendientes e indígenas. Enfocamos nuestro acompañamiento en las regiones fronterizas de Venezuela-Colombia, Ecuador-Colombia, el litoral Pacífico (Costas pacíficas de Ecuador, Colombia y Panamá) y en contextos urbanos.



Tipos de Servicios

Plan estratégico 2012 - 2015

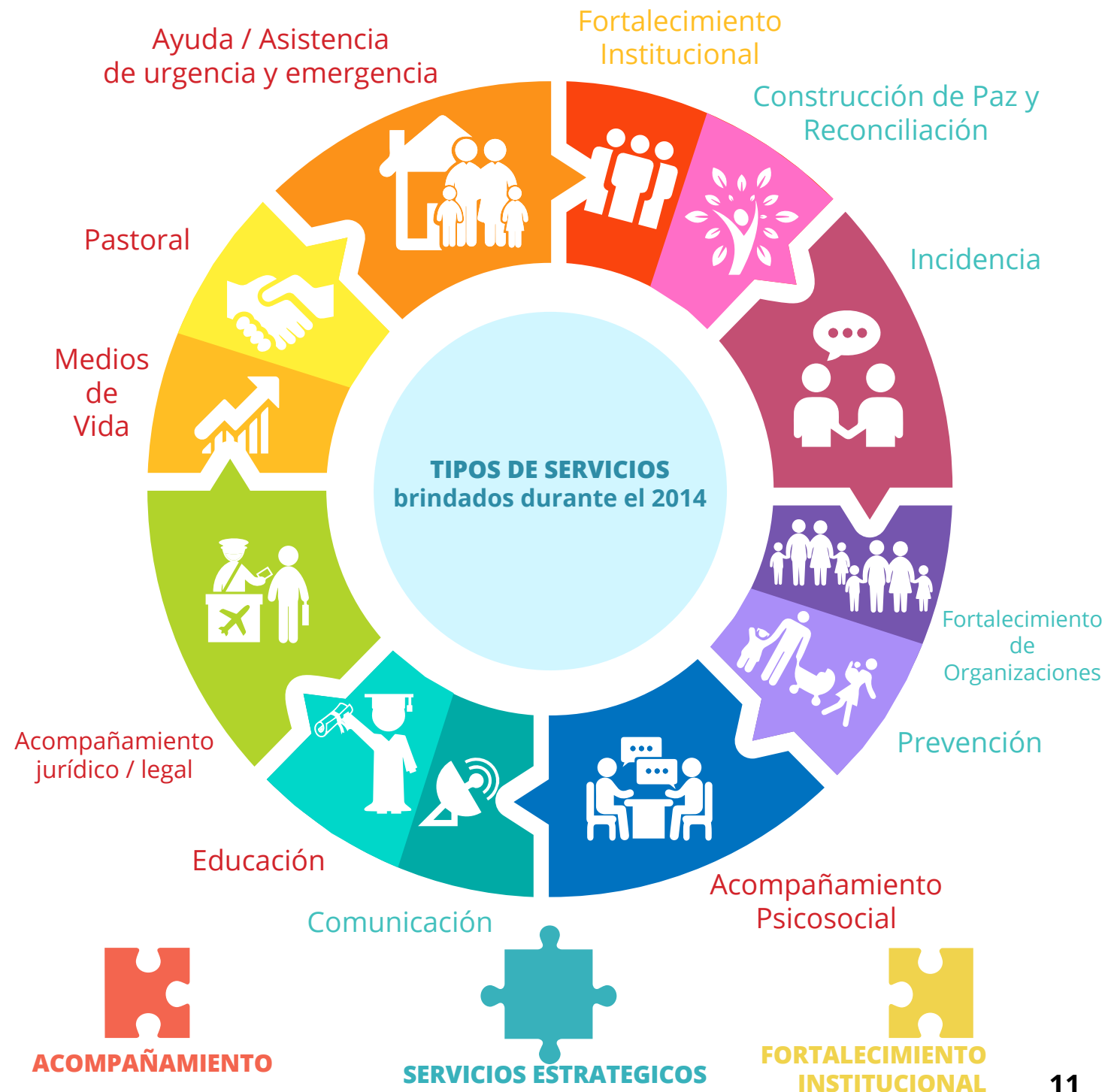
A la luz de los retos que identificamos en el contexto regional actual y con base en el discernimiento institucional realizado con la oficina internacional, las oficinas nacionales y otras obras e instancias de la Compañía de Jesús, el SJR LAC ha definido los siguientes servicios, que buscan mantener el dinamismo y espíritu de nuestra misión.

Hemos definido tres tipos de servicios:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Acompañamiento
3. Servicios Estrategicos



Gorka Ortega / Quito - Ecuador



Ayuda/ Asistencia de urgencia/ emergencia

Para el SJR esta línea de acción se define como la ayuda inmediata para la supervivencia de las víctimas de crisis y conflictos violentos; son consideradas la mayoría de las operaciones de socorro que se ejecutan en poco tiempo y tienen un corto período de aplicación.

El objetivo principal de la ayuda de emergencia es salvar vidas y aliviar el sufrimiento de las personas.

Entendemos dos momentos para la ayuda humanitaria:

- a) En urgencia -personas víctimas de hechos recientes-
- b) En la emergencia -personas en crisis prolongadas con criterios específicos-

Pastoral

Nuestro trabajo pastoral se basa en el anuncio del Padre Pedro Arrupe sobre la formación del SJR en 1980: "la ayuda que necesita la gente no es únicamente material; de una manera especial la sociedad está siendo llamada a prestar un servicio que es humano, pedagógico y espiritual".

La acogida y la hospitalidad son características fundamentales del ministerio pastoral en el que incluimos a la PSDR.

ACOMPañAMIENTO

Medios de Vida

Se refiere a las capacidades, los activos, las oportunidades y las actividades necesarias para que las personas puedan ser capaces de rehacer su vida.

Desde el SJR no sólo se orienta las actividades hacia la autosuficiencia económica sino también hacia la restauración de la dignidad, confianza y esperanza de las personas, así como también hacia la promoción de su integración.

Acompañamiento Jurídico / Legal

Con este se busca brindar acompañamiento y orientación legal a la población en situación de desplazamiento y refugio, en su proceso de regularización frente a su condición, para la satisfacción de sus necesidades básicas y el goce efectivo de sus derechos.

Apoyo Psicosocial

El apoyo psicosocial tiene sus raíces en el acompañamiento cercano a las PSDR. Está relacionado con el involucramiento con las personas a través de la escucha atenta, la consejería profesional, la terapia para problemas de salud mental.

Este apoyo es crucial para las personas desarraigadas como las desplazadas por la fuerza, que a menudo viven en aislamiento total.

El bienestar psicosocial de una persona consiste en que él / ella sea estable en tres áreas principales, divididas por niveles:

- a) Individual
- b) Familiar y comunitario
- c) Nivel social, cultural y de valores.

Educación

El SJR ha considerado durante mucho tiempo la educación, como una intervención que "salva vidas", reconociendo a esta como nuestra contribución a soluciones de largo plazo en medio de los conflictos.

Debido a que la mayoría de las zonas en conflicto son también lugares donde el nivel educativo es muy bajo, el SJR espera que con nuestros proyectos educativos se tenga un impacto positivo en las comunidades en las que servimos.

SERVICIOS ESTRATEGICOS

Construcción de paz y Reconciliación

Para el SJR la reconciliación es un proceso de transformación de las relaciones, un viaje que nunca puede alcanzar la terminación, pero que logra mucho en la búsqueda de la curación.

El objetivo de la reconciliación, en términos generales - es juntar las partes que un momento estuvieron separadas- aun cuando se exprese de manera diferente de un lugar a otro.

Mientras que la construcción de paz puede ser preventiva e implementada antes de que ocurra un conflicto. Así mismo, puede ser un esfuerzo por reconstruir una sociedad más pacífica después de que termine el conflicto.

En el SJR las actividades para fomentar la paz son participativas, y diseñadas para construir las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para promover la convivencia pacífica - basada en la comunidad -.

Fortalecimiento de organizaciones

Trabajamos con las organizaciones de base buscando el mejoramiento de su capacidad organizativa, su participación pública, y el desarrollo de iniciativas integradoras.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento Institucional

Ante la necesidad de profundizar en la definición de desafíos comunes y articular una respuesta institucional para responder a una problemática de alcance regional, es importante mantener el aumento progresivo y efectivo de la coordinación de las diferentes áreas de trabajo y entre los países (acompañamiento, incidencia, proyectos y administración) a fin de dar respuestas articuladas, coherentes y optimizar los recursos disponibles; coordinar planes, programas, iniciativas y propuestas de las oficinas nacionales; fortalecer la capacidad de gestión desde las diversas áreas temáticas y contribuir a fortalecer las bases humanas y económicas que hagan posible nuestra misión de acompañar, servir y defender a la PSDR.

Incidencia

Es la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollar estrategias que permitan visibilizar la situación de la población en situación de desplazamiento y refugio con el fin de:

- a) Transformar prácticas sociales y políticas locales, nacionales e internacionales que favorezcan la eliminación de las causas objetivas de la migración forzada.
- b) Obtener respuestas concretas de los Estados para la satisfacción de los derechos de la PSDR.

Comunicaciones

La acción comunicativa en el Servicio Jesuita a Refugiados busca ser un soporte al desarrollo de la misión institucional a través de la creación de canales y la generación de mensajes que visibilicen ante todo a las personas sujeto de nuestro acompañamiento en el marco de las situaciones que han vivido o viven en su proceso de búsqueda de alternativas para el goce efectivo de derechos y de las acciones que como organización desarrollamos para acompañarlos en ese camino.

Prevención

Con los procesos de prevención se busca contribuir al quiebre de las dinámicas de violencia que se presentan en las familias, comunidades e instituciones en los territorios que hacemos presencia.

Nuestras acciones están dirigidas a mitigar y erradicar los eventos que promuevan la violencia intrafamiliar, vinculación de NNAJ a grupos armados ilegales, deserción escolar, violencia sexual y de género, entre otras.

Nuestro trabajo en el Región

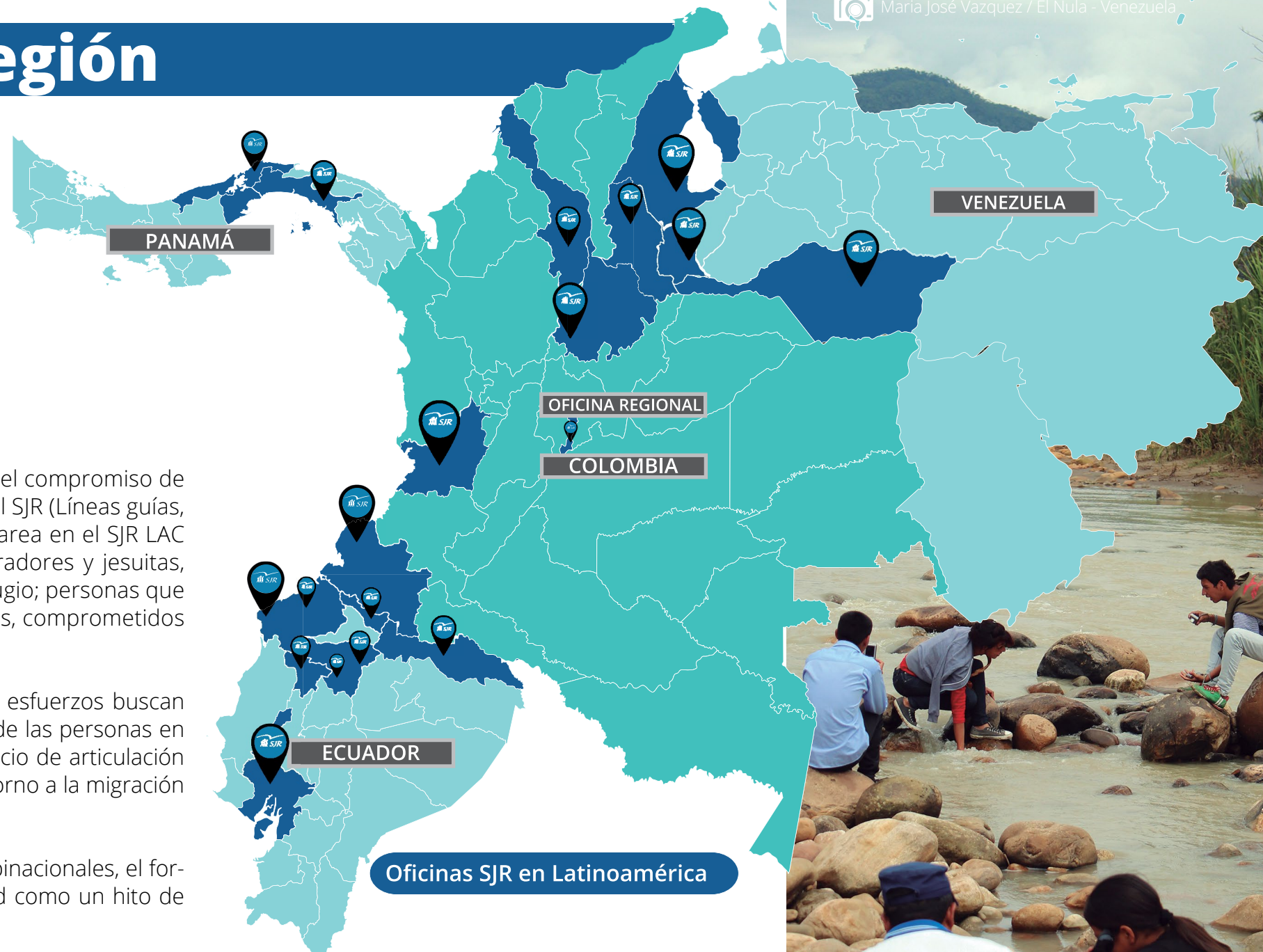
En América Latina y el Caribe, el SJR está presente en 4 países: Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Desarrollamos programas de acompañamiento psicosocial, asistencia jurídica y defensa de derechos humanos, servicios sociales y de acción humanitaria, y otros procesos para promover y potenciar la independencia y auto-sostenibilidad de las personas que acompañamos, tales como: educación formal y no formal para niños, niñas, jóvenes y adultos, programas de emprendimiento económico, integración comunitaria, pastoral, etc.

SJR Latinoamérica y el Caribe

La Oficina Regional del SJR garantiza el cumplimiento de la misión, e implica el compromiso de liderar, proponer y aplicar estrategias globales en todo el ciclo de gestión del SJR (Líneas guías, normas internas y PE del SJR Internacional). Para realizar a cabalidad esta tarea en el SJR LAC contamos con un equipo interdisciplinario de hombres y mujeres, colaboradores y jesuitas, sensibles a la realidad de las personas en situación de desplazamiento y refugio; personas que trabajamos con un enfoque integral en reciprocidad de dones y experiencias, comprometidos con la promoción de la justicia y la paz.

El SJR LAC también hace parte de la Red Jesuita con Migrantes (RJM), cuyos esfuerzos buscan generar sinergias a nivel continental, regional, e interprovincial en beneficio de las personas en situación de refugio, desplazamiento y migración. La RJM constituye un espacio de articulación del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), del SJR y de otras obras de la CPAL en torno a la migración como una de las prioridades del Proyecto Apostólico Común (PAC).

Dentro de nuestros grandes avances en el 2014 se presentan los proyectos binacionales, el fortalecimiento del tema de la Reconciliación y la Campaña por la Hospitalidad como un hito de incidencia y comunicaciones.



Proyectos Binacionales

Frontera Venezuela – Colombia

La zona fronteriza colombo - venezolana es extensa y de gran importancia en materia económica, social, geopolítica y militar para ambos países, así como para la región de América Latina y el Caribe. En el ámbito sociocultural, la integración es posible debido a que la frontera está poblada por ciudadanos y ciudadanas de ambos países que tienen fuertes e históricos lazos familiares y/o sociales, que no están limitados ni regulados por tratados internacionales, ni por las fronteras geográficas.

La región fronteriza ha sido típicamente receptora de personas en situación de refugio quienes, además de sus vulnerabilidades específicas, son más propensas a sufrir graves violaciones a sus derechos. Por ejemplo, en los casos conocidos por el SJR Venezuela la piedra angular de los problemas está relacionada con la ausencia de documentos legales y legítimos para acceder y gozar de sus derechos en el territorio venezolano.

La respuesta del SJR a través de este proyecto ha consistido en acompañar a la población mediante una estrategia de acción humanitaria e integración local que busca tener un abordaje integral. Esta Estrategia Marco ha permitido que el SJR trabaje en la restitución de derechos y el restablecimiento socioeconómico a través de acciones de fortalecimiento de capacidades y de participación en espacios públicos. Con niños, niñas, jóvenes y adolescentes han implementado desde las comunidades educativas y con personas adultas acciones de prevención de la vinculación al conflicto.

También se han llevado a cabo actividades de investigación e incidencia, en paralelo con intervenciones de sensibilización y comunicación para el conocimiento de la realidad en esta zona.

Del desarrollo de las acciones del proyecto se resalta la vulnerabilidad de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, víctimas de desplazamiento forzado, que han sido acompañados por el SJR en Cúcuta.

Un caso de referencia es el de los menores de edad que viven en el “Proyecto Desplazados I y II”, en la vereda Los Mangos ubicada en Norte de Santander; allí es evidente el permanente incumplimiento por parte de las entidades territoriales de la obligación constitucional e internacional de adoptar un enfoque diferencial de prevención del desplazamiento interno y su impacto desproporcionado sobre niños, niñas y adolescentes, tal como lo plantea el Auto 251 de 2008.



Paola Cordoba Maldonado / Betania - Venezuela

Para el caso de los Estados fronterizos de Venezuela, el SJR a partir de la realización de ejercicios participativos con el personal del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA) en los estados Zulia, Táchira y Apure se creó un Observatorio de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de refugio en Venezuela. Este observatorio encontró aspectos que permiten avanzar en el conocimiento más profundo de las situaciones que afectan a esta población, los vacíos de protección que existen, los esfuer-

zos institucionales que se están haciendo y, ante todo, los retos que se presentan.

La respuesta del SJR a través de esta Estrategia Marco se ha materializado en la implementación de acciones de **acción humanitaria, prevención, autoprotección, cultura de paz e integración local** que han buscado brindar un acompañamiento integral a la población en situación de desplazamiento y refugio en la frontera colombo- venezolana.

En la línea de la **Acción Humanitaria** se ha trabajado en la estabilización de la situación psicosocial de las personas refugiadas y desplazadas, la cobertura de las primeras necesidades básicas y el reconocimiento y exigibilidad de derechos. También se han implementado acciones para potenciar el fortalecimiento comunitario, la capacitación para el empleo y el apoyo a micro emprendimientos económicos. En cuanto a la línea de **prevención, autoprotección y protección**, se ha trabajado con la comunidad educativa, compuesta por niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ-, personas adultas significativas, personal docente y administrativo de las instituciones educativas para la transformación de dinámicas violentas.

Simultáneamente, se desarrollaron actividades de investigación y monitoreo que han permitido realizar cartografías precisas del contexto de la región fronteriza para conseguir diseñar e implementar estrategias de intervención cada vez más eficientes y que consecuentemente respondan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional acompañado.

En el área de **incidencia y comunicación** se han presentado importantes avances en la intervención con funcionariado público venezolano e incluso colombiano. Los encuentros binacionales con éstos y otras organizaciones humanitarias han permitido visibilizar la realidad de la región fronteriza, trabajar en red con las instituciones del Estado y dar cierto posicionamiento del tema del refugio y al desplazamiento en las Agendas de ambos países.

El proyecto binacional del SJR en esta zona inicia en el año 2013 como respuesta al desafío de la migración forzada, el refugio y el desplazamiento, desde una comprensión amplia de la realidad de la región fronteriza. El cordón fronterizo de Colombia-Ecuador es un corredor natural y punto estratégico para los macro-proyectos regionales, de ahí su importancia a nivel económico, social, político y militar. Sin embargo, ha sido históricamente una zona con débil presencia institucional de los Estados y escasa inversión pública, lo que ha favorecido la proliferación de economías irregulares, generando escenarios de pobreza, exclusión y desprotección para la población. Claro ejemplo de ello es la diferencia que se observa en el acceso a servicios básicos entre las ciudades de la frontera y las ciudades del interior de los dos países.



 SJR Ecuador / Quito - Ecuador

La pobreza, el conflicto armado colombiano y la violencia generalizada son las razones principales por las que las personas migran, ocasionando flujos mixtos que se convierten en un reto para los Estados y las organizaciones humanitarias, frente a sus compromisos internacionales. Se calcula que mes a mes cruzan hacia Ecuador alrededor de mil personas buscando protección internacional; hasta septiembre de 2013, de las 170.965 personas registradas como solicitantes de refugio, sólo han sido reconocidas como refugiadas por el Estado ecuatoriano 54.865 . Tan solo en Nariño se registran hasta 2014, 332.552 personas víctimas de desplazamiento forzado . Son preocupantes los índices de sub-registro y no reconocimiento que generan una acentuada vulneración de los derechos humanos.

El SJR busca brindar una respuesta a la crisis humanitaria producida por la migración forzada y el conflicto armado en la región desde la **Acción Humanitaria**, y el fortalecimiento de procesos de cambio cultural, económico, político y social en línea con la **construcción de la paz**. Esta propuesta se ha constituido en una experiencia que ha permitido fortalecer mecanismos de protección institucionales y comunitarios para:

Garantizar que las personas que se encuentran en situación de migración forzada tengan acceso y disfruten de sus derechos, a través de un trabajo en red con las organizaciones sociales presentes.

Promover procesos de solidaridad y hospitalidad, que ofrezcan aceptación a las personas en migración forzada, con énfasis en niños/as, adolescentes, mujeres, indígenas y afrodescendientes.

Desde el año 2013, hasta la fecha el equipo binacional ha logrado, construir un conocimiento del contexto de la región para proponer acciones desde las necesidades y del sentir de la población acompañada.

También hemos desarrollado acciones con visión binacional, que buscan mitigar los impactos de la vulneración de derechos de las personas en situación de movilidad humana, por medio de la atención de casos que han requerido acompañamiento y seguimiento en ambos lados de la frontera.

Del mismo modo hemos desarrollado reuniones y encuentros binacionales entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, buscando promover acciones de incidencia para generar propuestas de política pública y agendas locales a favor de la población acompañada.

Para el SJR el principal desafío en este proceso son los retrocesos que existen en temas de protección para las personas en movilidad humana, contemplando que al ser una frontera extensa y en el contexto anteriormente mencionado, aumentan las violaciones a los derechos humanos y crece la invisibilidad.

Uno de los retos principales, durante el 2014 fue profundizar el trabajo con otras obras de la Compañía; y en red con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para encaminar mejor los esfuerzos y recursos. Así como lograr un acompañamiento a organizaciones comunitarias para que desde allí se promuevan los valores de la hospitalidad y solidaridad. Para lograrlo y dando el sello jesuita de estar donde otros no están, nos propusimos desarrollar acciones itinerantes, dirigiéndonos a las comunidades, tomando en cuenta que la mayoría de las personas carecen de recursos o sienten temor de movilizarse a lugares donde puedan visibilizarse.

Un reto, será lograr articular nuestro quehacer con las iniciativas Binacionales que proponen los dos Estados, aportando en la construcción de una región solidaria e incluyente, donde se materialicen los derechos y el Buen Vivir sea una realidad para todos y todas, aportando en la construcción de escenarios de paz, aun en medio del conflicto armado.



La reconciliación: El siguiente paso posible

Hoy en día el concepto de reconciliación ha ido adquiriendo una mayor relevancia influenciado por todo lo que está aconteciendo en Colombia sobre los diálogos en La Habana para la firma de un acuerdo de paz. Así mismo, desde los países que comparten frontera con Colombia, poco a poco han visto la necesidad de abordar esta temática desde cada una de sus realidades. Sumado a esto, en el año 2014 el Padre General de la Compañía de Jesús ha enviado una carta para animar el trabajo sobre el tema de la reconciliación, inspirado en la misión de “reconciliar a los desavenidos”.

Inspirados por esta realidad hemos tenido varios encuentros para dialogar sobre la reconciliación desde la realidad de cada país y equipo. En este proceso participan representantes de la oficina regional, Ecuador, Venezuela y Colombia. Así como también otras obras de la Compañía en Colombia que desean trabajar este tema.

Los encuentros tuvieron la finalidad de reconocer los trabajos que hace cada uno desde sus realidades, creando algunos criterios comunes para poder plasmarlos en herramientas con las cuales trabajar con la población que acompañamos. Este material cuenta con dos perspectivas; la espiritual y la política, las cuales se potencian entre si y no se contraponen.

Sabemos que hablar sobre reconciliación es una tarea compleja, que asumimos desde la realidad de las personas a las cuales servimos. No es fácil dar una definición, presentar ideas, proyectos y pensar en la posibilidad cierta de esta, en contextos de violencia urbana, desplazamiento o situación de refugio en un país extranjero.

Dependerá de las sensibilidades del lugar, heridas personales y las experiencias de conflicto que se han vivido para poder dar pasos y acompañar procesos de reconciliación. Hay que hacerlo con cuidado y delicadeza, atreviéndonos a caminar sin miedo, pero con mucho respeto frente a las experiencias de las víctimas. Hay que discernir cómo acompañar desde la reconciliación.

Reconciliación, un proceso personal y un derecho

Por medio de las comunidades y las personas que acompañamos, servimos y defendemos nos damos cuenta que la palabra reconciliación hay que cuidarla y no sobre utilizarla, ya que esta no es amnistía, no es impunidad y no implica necesariamente perdón.


La reconciliación le pertenece a las personas que han vivido el dolor de ser víctimas y victimarios que han podido comenzar procesos de perdón, dando pasos, aunque estos parezcan pequeños, ya que el primer paso a la reconciliación es querer, es desear comenzar este camino. Por eso la reconciliación es un derecho y a nadie se le puede obligar, por el contrario estaríamos victimizando doblemente a quienes han sufrido la muerte y el dolor en sus vidas, al tener no tan solo que cargar con el sufrimiento, sino que además hacerles responsables a ellos o ellas de tener que reconciliarse, cuando la tarea es de toda una sociedad.

Creer en la reconciliación

El desafío como institución que bebe de la Espiritualidad Ignaciana es ayudar a discernir cual será el mejor proceso y camino hacia la reconciliación dependiendo de cada contexto, considerando procesos personales y grupales, donde a nadie se le puede obligar.

Para leer y creer en la reconciliación, debemos seguir generando las instancias y los espacios para que esta sea posible. Unidas nuestras miradas, serán posibles las articulaciones y los consensos, para comenzar profundos y duraderos caminos de paz y transformación social, la reconciliación ya está sucediendo.



 Paola Cordoba Maldonado / Bogotá - Colombia

Hospitalidad en Latinoamérica y El Caribe

Coordinadora Campaña por la Hospitalidad
www.campañaporlahospitalidad.com

En el mes de enero de 2014 se dio el estreno de la Campaña por la Hospitalidad que fue caminando y creciendo a lo largo de todo el año y sigue en 2015. En ocasión de la Jornada Mundial de la Migración, el 19 de ese mes se difundió un comunicado firmado por el Presidente de la CPAL, Jorge Cela, apoyando el inicio y los propósitos de la misma, estos son la promoción de los derechos de las personas migrantes, refugiadas o desplazadas y la sensibilización de la sociedad y de las instituciones para que adopten actitudes y medidas verdaderamente hospitalarias reconociendo la dignidad de estas personas y su contribución a nuestras sociedades.

La Campaña es el primer ejercicio de colaboración entre diferentes redes y obras de la Compañía de Jesús en América Latina, con vocación a abrirse a la sociedad en general. Desde su inicio cuenta con el apoyo de la CPAL y la activa participación de las redes SJR Latinoamérica y el Caribe, Red Jesuita para Migrantes, , Federación de Fe y Alegría, Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús, Comunidades de Vida Cristiana, Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, el Sector Parroquias SJ y los CIEs. A lo largo del año se han sumado varios Centros Sociales SJ, la Pastoral Social de Cáritas Ecuador y ALER.

Esto significa un entramado de 10 redes latinoamericanas y múltiples instituciones que están activas en 15 países a lo largo del continente, aunque con diferencias en la intensidad y la extensión local. La campaña entonces apuesta a ser una red de redes y un ejercicio de colaboración inter-institucional alrededor de un gran tema compartido.

En el 2014 se han desarrollado recursos en cuatro campos: pastoral, educación, comunicación e incidencia, todos a disposición en la sección Recursos del blog de la campaña (www.campañaporlahospitalidad.com). En particular se produjeron hojas pastorales para celebrar la hospitalidad en los tiempos litúrgicos fuertes del año, guías educativas que invitan a realizar un camino emocional y grupal hacia la hospitalidad, banners, lemas y comunicados en ocasión de fechas clave.

“Ábrete a la hospitalidad y se enriquecerá la sociedad”, “La hospitalidad no discrimina, ¿y tú?”, “0% hostilidad y 100% hospitalidad”, “Toma partido por las y los refugiados y desplazados”... han sido los principales lemas lanzados desde la campaña, además de acciones en las redes sociales que han ido conectando a un número creciente de personas. La canción y vídeo Migrar emitida en ocasión del Día Internacional del Migrante, alcanzó a 5000 personas en las redes sociales, mientras registramos a más de 14.000 alcances de las publicaciones y más de un centenar de fotos, siempre en las redes sociales. Además, conseguimos una buena difusión radial a través la red satelitar de ALER que llega a aproximadamente 20.000 personas en todo el continente.

La Campaña se hizo eco de la crisis humanitaria de la niñez migrante centroamericana, que se registró a partir de junio difundiendo los comunicados y los videos elaborados por las y los compañeros de la RJM CANA.

Poco a poco la campaña fue tomando las calles se realizaron varias iniciativas abiertas a la ciudadanía local: un flashmob y el abrazo hospitalario en la paz, una bicicleteada por la hospitalidad en Quito, ferias de la hospitalidad en Nicaragua, Rep. Dominicana y El Salvador, marcha por la hospitalidad en Guatemala, jóvenes rompiendo fronteras entre Chile, Perú y Bolivia, campañas de incidencia en Venezuela y Panamá.

El gran reto para el 2015 es consolidar y profundizar lo conseguido en 2014. En el marco de esta campaña el SJR en América Latina y el Caribe se hizo presente por medio de algunas acciones de visibilidad social e incidencia con impacto regional y nacional a través de la conmemoración de días importantes que están en relación con la temática del refugio y desplazamiento, de conferencias y coloquios.

Nuestro trabajo en... Colombia

La República de Colombia está situada en la región noroccidental de América del Sur. Está constituida en un estado social y democrático de derecho, organizado políticamente en 32 departamentos descentralizados y un Distrito capital que es Bogotá. La superficie de Colombia es de 2.129.748 km², de los cuales 1.141.748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 988 000 km² a su extensión marítima, limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá.

El 2014 nos propone varios elementos para el análisis del contexto de Colombia: uno con relación al desescalamiento del conflicto en conexión con el proceso de paz que se adelanta en la Habana y que durante el año 2014 ha dado señales de una mayor aceptación en la población. Es indiscutible que se ha dado una disminución de los niveles de confrontación armada y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario en los territorios tradicionalmente dominados por la Guerrilla de las FARC desde el inicio del proceso. El cese al fuego declarado por las FARC y la respuesta del gobierno contribuye a ello. La negociación con la guerrilla da muestras de estar avanzando y parece entrar en lo que se considera un camino de no retorno.

Sin embargo, es necesario reconocer, por otra parte, que siguen existiendo altos niveles de violencia en algunas zonas del país, particularmente en aquellas donde se da una disputa por el control de economías ilícitas y extracción irregular de recursos por parte de los distintos actores armados, en particular de aquellos que surgieron después del proceso de desmovilización paramilitar (que la institucionalidad pública denomina "Bandas criminales"). Ejemplo claro de ello, se da en zonas como Buenaventura, el Catatumbo, Cúcuta y la frontera colombo-venezolana, el sur de Bolívar, partes amplias del andén Pacífico, el Cauca, entre otras regiones con desiguales niveles de afectación.

En segundo lugar, y con relación a los retos de atención hacia la población víctima del conflicto armado, es claro que el desplazamiento forzado de población no para. Desde 2012 hasta 2014 se han registrado 538.614 nuevas víctimas del desplazamiento, con algunas expresiones masivas como las registradas entre 2013 y 2014 en Buenaventura (más de 6.000 personas) y Norte de Santander (cerca de 2.500 personas). A esto se suman los desplazamientos intraurbanos que se están dando en distintas ciudades del país en razón de la reproducción del conflicto en dichas zonas urbanas. Las cifras de desplazamiento forzado, si bien presentan una clara tendencia a la baja, son un reflejo de la reacomodación de actores armados y tipos de disputa en los territorios, tal como se mencionaba anteriormente, existe cierta tendencia a mantenerse e incluso a intensificarse en algunas regiones aun ante una eventual firma de acuerdos de paz con las FARC.

Un tercer elemento proviene de la crisis que vive Venezuela y del creciente número de colombianos que están siendo deportados desde el país vecino. Dicha situación plantea un grueso desafío para las instituciones responsables de la atención a la movilidad humana en la frontera, pues las rutas de atención para esta población son débiles y en algunas situaciones, inexistentes. De la misma manera, debemos tener presente algunos elementos, los cuales nos plantean retos como SJR en los diversos territorios:

Proliferación de Dinámicas actuales de violencia en los territorios:

Las dinámicas actuales de violencia muestran dos versiones de la guerra que están articuladas actualmente, pero que podrían tener una ruta distinta tras los acuerdos de paz. Como se ha experimentado en Colombia cuando algún actor armado desaparece de escena, los grupos que quedan, incluyendo algunas facciones de las guerrillas que tomen rumbos propios, seguramente intentarán cooptar y controlar estos territorios, no solo para mejorar su posición militar sino sobre todo, para apoderarse de las fuentes ilegales de financiación, que posiblemente quedarán disponibles para nuevos actores. Esto implicará una nueva reconfiguración en los territorios, particularmente los que hacen frontera y sirven de corredores estratégicos para la salida de productos ilegales del país e ingreso de armamento.

Estas modificaciones suelen producir efectos nocivos para las poblaciones, que deben soportar las guerras que se trazan entre estos actores y que suelen generar miles de nuevos



desplazamientos masivos. De otro lado, la presencia de grupos armados más pequeños y focalizados, que facilitan la financiación de las organizaciones más grandes como las bandas y los combos en las ciudades, es un elemento que posiblemente empezará a tener un mayor protagonismo. Las dinámicas que usan comúnmente los grupos para abastecerse, recaudar recursos mediante la extorsión y reclutar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes podrían eventualmente aumentarse si las pugnas por el territorio se hacen más violentas. El crecimiento de hurtos, extorsiones, préstamos gota a gota y violencia sexual, entre otras, puede convertirse en un factor importante para el desplazamiento forzado, pero además, para el confinamiento de importantes grupos de pobladores que quedan atrapados entre las “fronteras invisibles” que estos actores suelen crear para ejercer control social y dominar el territorio.

Garantía de Soluciones duraderas:

Los desafíos no solo se plantean en relación a nuevos desplazamientos. La incapacidad del Estado colombiano de proveer soluciones duraderas a las millones de personas que han sido hasta ahora afectadas por el conflicto armado, se convierte en uno de los mayores retos que enfrentará en materia de desplazamiento forzado, dado que las actuales políticas de retornos voluntarios, integración local y reubicaciones, no han colmado las expectativas de las víctimas, ni de las poblaciones de acogida.

Las razones de que esto sea así no obedecen a factores unidimensionales, es más bien, la combinación entre la falta de voluntad política de funcionarios de diferentes niveles y la precariedad de la estructura del sistema político colombiano para hacer que sus instituciones funcionen de manera correcta y armónica. Por otro lado, preexisten otras violencias estructurales que harán aún más complejo el camino. La pobreza e inequidad social que se vive en los territorios y que golpea particularmente a la población desplazada, se convierte en un reto mayúsculo. Así lo explica la Contraloría General de la Nación en los resultados de la Primera Encuesta sobre la Ley de Víctimas, al señalar que tres de cada 10 desplazados viven en extrema pobreza y que el 15% de grupos familiares encuestados no está inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV). A la incapacidad del Estado Nacional de garantizar el goce efectivo de derechos de la población desplazada, se vienen a sumar dificultades territoriales para sacar adelante políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de las co-

munidades en general y que por su particular vulnerabilidad, van en detrimento aún más de las víctimas desplazadas. Dificultades para el acceso a la educación en zonas rurales, a la salud y/o vivienda en condiciones dignas, se convierten en factores que hace aún más difícil que las víctimas puedan salir adelante por sus propios medios. Darle un vuelco a esta situación se convierte en un objetivo trascendental para evitar procesos de re-victimización y la exposición a nuevas formas de violencia, una vez se encuentran fuera de sus territorios de origen.

Por último, es necesario avanzar en procesos que animen la hospitalidad en las comunidades de acogida para que las víctimas no sean vistas como un problema sino como una oportunidad para la región a la que llegan. Adelantar programas para reducir la discriminación y la xenofobia se torna urgente si se espera avanzar en soluciones duraderas.

Verdad, Justicia y Reparación Integral:

Desde el momento en que se promulgó Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de tierras), era claro que iba requerir un esfuerzo sobresaliente del gobierno para su adecuada ejecución, sin embargo, cuatro años después es evidente, que aunque su existencia es garantía de algunos de los derechos de las víctimas y la existencia de una institucionalidad funcionando en torno a ello, aún es necesario avanzar en llenar algunos vacíos y eliminar barreras tanto normativas, como del diseño institucional que lo sustenta. Es necesario notar la existencia de una enorme dificultad en relación a la coordinación nación territorios, esto hace que la oferta institucional llegue de manera muy lenta y produciendo retrasos significativos en materia de atención y reparación. De la misma manera, el ritmo de las administraciones locales para atender emergencias e incluir a la población víctima en las políticas públicas municipales, es incipiente a la vez, que la comunicación entre entes nacionales y regionales es escasa.

Por otro lado, existe un proceso que interesa particularmente a las víctimas de desplazamiento, que tiene que ver con la restitución de tierras y predios despojados y abandonados. Este proceso, aunque novedoso, aún deja mucho que desear. De un lado, por las dificultades que ha tenido el Estado de brindar protección a los reclamantes y a los funcionarios, que tramitan las solicitudes y por la existencia de muchos predios despojados, que no han sido objeto de procesos de restitución por no pertenecer a las regiones micro focalizadas por el gobierno.

A su vez, se identifica la falta de una política clara para las víctimas que fueron expulsadas de Colombia, aunque, la Unidad de Víctimas ha afirmado con insistencia que se están realizando avances en esta materia, lo cierto es que la mayoría de víctimas en el exterior y en la frontera no encuentran los mecanismos adecuados para registrarse y acceder a la atención y reparación.

Bajo este contexto durante el año 2014 el SJR Colombia brindó servicios de forma directa a un total de 8.198 personas, de las cuales el 60.5% fueron mujeres y el 39.5% hombres en las cuatro regiones donde actúa (El Magdalena Medio, Buenaventura, frontera colombo-venezolana y frontera colombo-ecuatoriana).

Con las acciones de los equipos en estas regiones se lograron mitigar situaciones de riesgo para la vida e integridad de familias víctima de desplazamiento forzado, familias víctima de deportaciones irregulares y comunidades en situación de confinamiento, mediante la respuesta humanitaria coordinada con entidades públicas y privadas ante situaciones de crisis como las sucedidas en Buenaventura y la frontera colombo-venezolana.

Se favoreció además el acceso a derechos y rutas de atención legalmente establecidas para las víctimas del desplazamiento forzado mediante la asistencia jurídica y el apoyo a la elaboración e interposición de mecanismos de exigibilidad amparados constitucionalmente, con una respuesta efectiva en el 62% de los casos. Se contribuyó a mejorar el acceso a alimentos y las posibilidades de generación de ingresos de familias víctima de desplazamiento forzado retornadas y reubicadas y familias miembros de comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento, mediante el apoyo a iniciativas de seguridad alimentaria y proyectos productivos en San Pablo, Barrancabermeja, Cúcuta y Buenaventura.

Se favoreció el acceso a la educación, la recreación, y el agua potable de comunidades retornadas y comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento mediante el mejoramiento a infraestructuras escolares, parques, comedores comunitarios y la instalación de filtros de agua en San Pablo y Buenaventura. Se fortalecieron capacidades para la participación, reflexión y acción no violenta de grupos y plataformas juveniles en las cuatro regiones, lo cual favoreció

su participación en escenarios como las mesas municipales de paz, los comités de infancia y adolescencia e incluso en los foros sobre víctimas de cara al proceso de paz en la Habana, donde posicionaron sus intereses y propuestas.

Se contribuyó a la generación de insumos para la construcción de la política de atención y reparación a víctimas en el exterior y de fronteras mediante la incidencia coordinada con entidades públicas como la Unidad Nacional de Atención a Víctimas, lo cual se nutrió de la participación de organizaciones de la sociedad civil y oficinas del SJR en los países vecinos presentes en tres de las fronteras (Colombia-Panamá, Colombia-Ecuador, Colombia-Venezuela)



 SJR Colombia / Buenaventura - Colombia

Voces de la Memoria

Como parte del cierre del proceso de acompañamiento para la autonomía social productiva y política de comunidades retornadas en San Pablo - Bolívar, se desarrolló durante 2014 un ejercicio de reconstrucción de memorias colectivas entorno a las vivencias de las comunidades denominado "Voces de la memoria", en el que participaron habitantes de los corregimientos Vallecito, Cerro Azul y Pozo Azul.

Este proceso consistió en la recopilación de testimonios de habitantes de la zona sobre sus vivencias en el antes, el durante y el después de las violencias que sufrieron en la región, buscando rescatar los aprendizajes que han puesto en práctica para la reconstrucción de sus vidas a nivel individual, familiar y comunitario y que de eso se identifica como habilidades para la permanencia en el territorio y la transformación social.

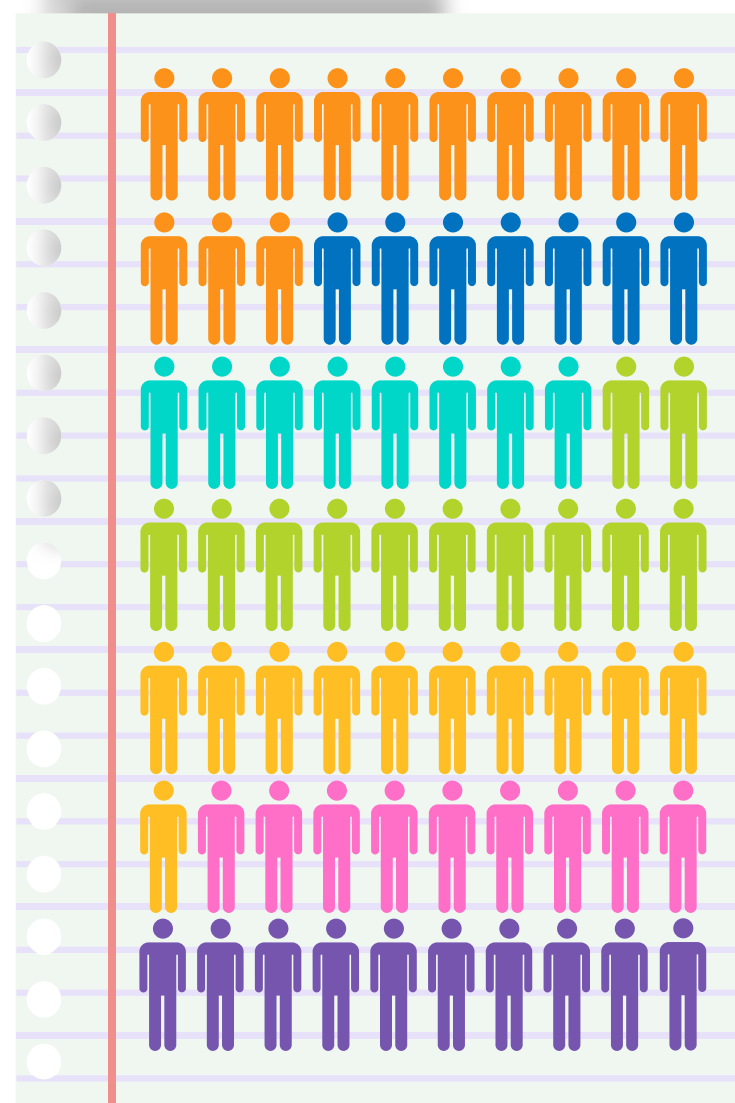
A su vez se hicieron ejercicios de retroalimentación los cuales permitieron reflexionar sobre aspectos, como la permanencia en el territorio, soluciones creativas a los conflictos, vida comunitaria, diálogos inter generacionales y reconocimiento de la historia de la comunidad.

Jóvenes caminando hacia la paz y la reconciliación

El SJR Colombia ha venido trabajando en una propuesta de formación socio política y humana dirigida a jóvenes estudiantes de colegios Jesuitas, colegios Fe y Alegría y plataformas juveniles en las regiones, que les permita reflexionar en torno a este momento histórico que vive el país y posicionarse propositivamente como actores y vehículos para la paz en sus entornos educativos, familiares y comunitarios.

Esta iniciativa supone apenas un paso en el largo proceso que implica transformar dinámicas de violencia en consistentes relaciones humanas dentro de un tejido social, pero es un llamado que el SJR quiere considerar en la búsqueda de una Colombia en paz.

El trabajo con jóvenes que se vinculan a procesos de sensibilización masiva en sus centros educativos y en sus grupos de referencia, constituye para el SJR una manera de proyectar una visión justa y menos estigmatizada de la población víctima del conflicto armado, y a crear una conciencia política y social en personas que constituirán la fuerza de trabajo, la fuerza intelectual y la dirigencia de la nación en un futuro próximo.



Población acompañada durante el 2014

8.198



Nuestro trabajo en... Ecuador

La República del Ecuador está situada en la parte noroeste de América del Sur, limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. El país tiene una extensión de 283.561 km, con una población aproximada de 15.774.000 habitantes. Ecuador es el país que da refugio al mayor número de personas refugiadas de América Latina, que en su mayoría proceden de Colombia, aproximadamente un 98%. En la última década, Ecuador, ha recibido más de 200.000 solicitudes de refugio, según reportes de la cancillería colombiana. Hasta septiembre de 2013, el Estado ecuatoriano ha reconocido a más de 60.000 personas como refugiadas. A la par de esta población reconocida como refugiada existe otro gran número de personas en espera por solicitud de refugio y así también, un alto número de “población invisible”, personas que por falta de motivación o conocimiento no han entrado en el proceso de solicitud.

Las políticas implementadas actualmente por el Gobierno Ecuatoriano, fortalecen una visión restrictiva de derechos, debilitando las posibilidades de participación de la sociedad civil, llevando a que la discriminación social se agudice y se dificulte la integración social. Entre las acciones adoptadas por el Gobierno ecuatoriano como parte de la política fronteriza se encuentran:

Militarización de la frontera a través del control migratorio, que se ha extendido a algunas ciudades del interior del país.

Implementación del Decreto Ejecutivo 1182 a partir de junio del 2012, instrumento legal según el cual se reglamenta el acceso al procedimiento de asilo y la determinación para la condición de refugiado. A diferencia de las normas legales anteriores, este nuevo decreto eliminó en un primer momento de la definición de refugiado, la ampliación del término acuñado en la Declaración de Cartagena. Además, estableció un plazo de 15 días para solicitar refugio desde el ingreso a Ecuador. Sin embargo, la reciente resolución de la Corte Constitucional, si bien amplió el plazo para la solicitud de 15 a 90 días y restableció la definición de Cartagena, desafortunadamente, no ofrece respuesta al gran número de PNPI que han quedado fuera del procedimiento por las restricciones previstas en el Decreto 1182.

La articulación de estas acciones pone en evidencia una política estatal basada en criterios de seguridad, exclusión, discriminación y limitación de derechos de la población en condiciones de movilidad.

Se estima que entran al Ecuador, cada mes, alrededor de 1000 personas colombianas en busca de protección internacional. Estas personas para su sobrevivencia inmediata y su integración posterior, necesitan de asistencia humanitaria de emergencia, asesoría jurídica para el ejercicio de sus derechos, atención psicológica y social. Estas personas intentan adecuarse a las condiciones sociales locales y acceder a derechos como el trabajo, vivienda, educación para sus hijos/as, servicios financieros, seguridad social, servicio de gas doméstico, entre otros, pero son víctimas de discriminación y abuso de poder por parte de la sociedad receptora, instituciones públicas y de las incongruencias entre la legislación ecuatoriana, la normativa constitucional y su implementación al nivel nacional y local.

El mayor porcentaje de discriminación es laboral, con un 31,18% donde las mujeres



representan el 66,43% y los hombres el 33,57%. Entre las principales formas de discriminación laboral, por ser de otra nacionalidad están la no-contratación o no-afiliación al seguro social, oferta de menor remuneración, ubicación en menor nivel de su perfil laboral, malos tratos o acoso sexual, demora en los pagos sin justificación y amenazas de deportación.

La segunda forma más importante de discriminación está relacionada con la discriminación social, que es originada principalmente en los espacios cotidianos de contacto social y comunitario (56,78% mujeres y 43,22% hombres). El tercer factor más importante es la discriminación por “indocumentación”, principalmente ligado a no estar en situación administrativamente regular. En estos casos, las personas son víctimas principalmente de chantajes económicos y sexuales. En este tipo de discriminación las mujeres cubren el 47,44% y los hombres el 52,56%. En el 8,02% están los casos de la discriminación para acceder a servicios bancarios. Y finalmente, el 4,45% tiene que ver con la educación de niños, niñas y adolescentes que no cubren los requisitos normales para acceder, permanecer o promocionarse en el sistema educativo ecuatoriano y donde no se garantiza el acceso por su condición migratoria.

Además, de los motivos de desplazamiento forzoso, hay movimientos migratorios desde Colombia hacia Ecuador, que no responden directamente a esta lógica, con lo cual se hace mucho más complejo distinguir claramente, en el tejido social de la sociedad ecuatoriana, la migración económica de la migración forzada.

El SJR Ecuador trabajó durante el 2014 brindando asistencia humanitaria, acompañamiento legal y psicosocial a todas las personas en situación de refugio que tuvieron contacto con el SJR, en cada una de sus oficinas. Para este año enfatizamos en actividades como la promoción de cultura de paz, acceso y permanencia al sistema educativo y la asesoría legal o jurídica; emprendimientos productivos y fortalecimiento a organizaciones de base para mejorar la integración local de la población en el Ecuador.

Buenas Prácticas Ecuador

Personas Acompañadas por área de trabajo

Incidencia y Talleres de Sensibilización en centros educativos

A fin; de disminuir la discriminación hacía las personas con necesidad de protección internacional, desde el SJR Ecuador hemos realizado talleres de sensibilización y acciones de incidencia en centros educativos de las ciudades de Quito y Esmeraldas.

Constituimos mesas de educación en San Lorenzo, Esmeraldas y Quito para el análisis de casos y la incidencia en problemáticas relacionadas con el acceso y la permanencia en el sistema educativo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en situación de movilidad humana. En esta línea, hemos creado espacios de trabajo específicos con el Ministerio de Educación para incidir en los protocolos y rutas de acción para la inserción de niños y niñas en situación irregular dentro del sistema educativo ecuatoriano.

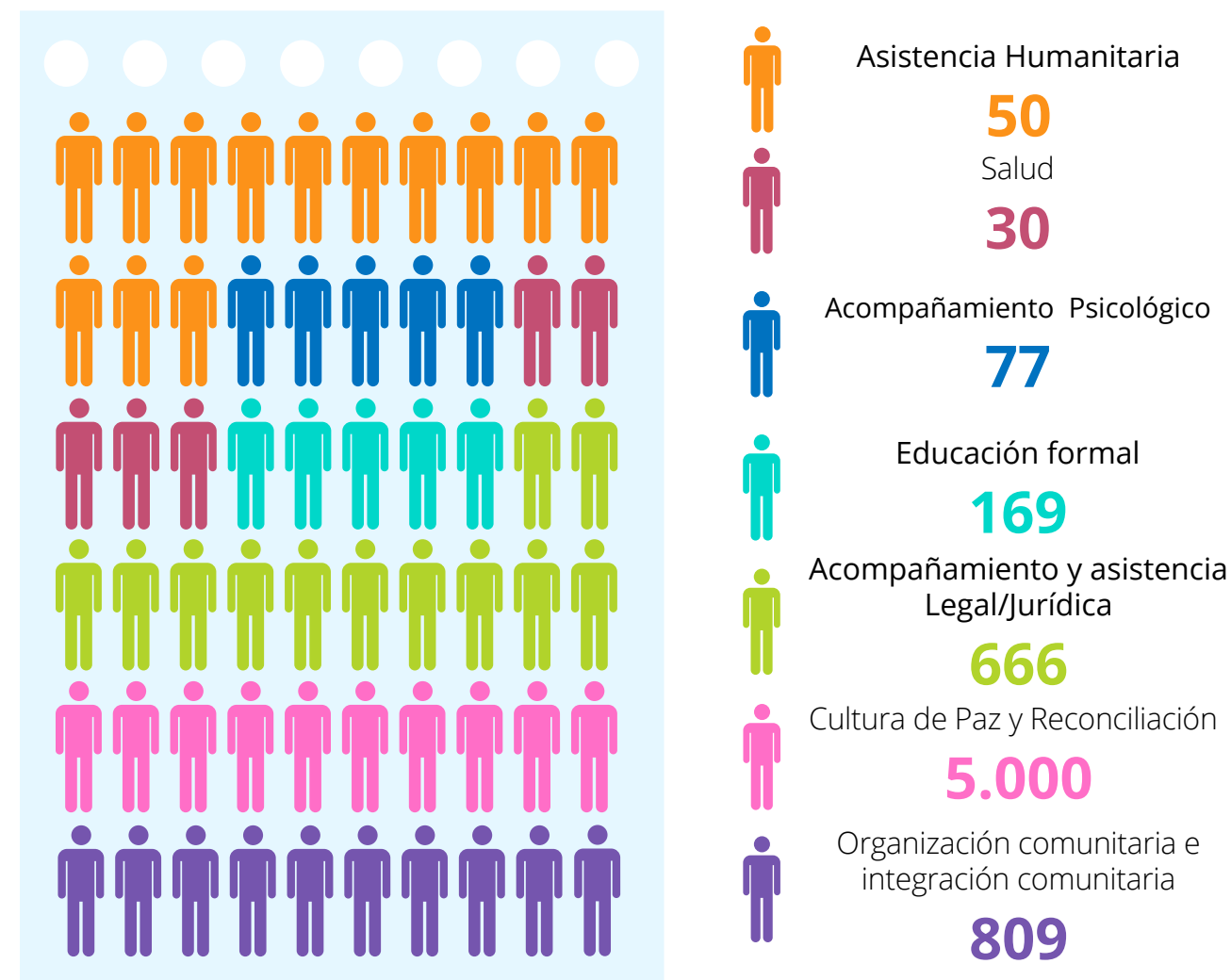
Gracias a estas acciones hemos ido logrando una mejora en los procesos de inserción educativa y disminución de la discriminación por nacionalidad a la hora de que niños, niñas y jóvenes ingresen en los centros educativos lo que ha llevado a que los ellos construyan un mejor proyecto de vida en el Ecuador.

Apoyo a Organizaciones de Mujeres

Desde el área de fortalecimiento de organizaciones de base hemos acompañado acciones de emprendimiento económico, a través de capacitaciones y apoyo en ejecución de proyectos. A fin de lograr la creación de generación de ingresos para las comunidades acompañadas y así poder desarrollar todo su potencial.

Hemos apoyado la conformación del proyecto textil "Tejiendo Sueños". Esta iniciativa surge de un grupo de mujeres colombianas que buscan constituir una red de empresarias; ellas son referentes en sus comunidades como un ejemplo de emprendimiento femenino.

El apoyo a estas organizaciones a través de nuestras acciones ha sido muy importante en la medida que las mujeres de estas comunidades reconocen que nuestro acompañamiento ha sido una oportunidad para reconocerse como agentes de cambio; y a nivel económico, en especial porque al encontrarse en una zona rural, se les ha brindado la oportunidad de abrir espacios de comercialización, con lo cual han podido incrementar sus ingresos.



Población acompañada durante el 2014

8.343



Nuestro trabajo en... Panamá

La República de Panamá está ubicada en el extremo sureste de América Central, limita al Norte con el mar Caribe, al Sur con el océano Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica. Tiene una extensión de 75.517 km². Se localiza en el istmo que une a Sudamérica con América Central y cuenta con un extenso territorio montañoso que se encuentra atravesado por el Canal de Panamá. Tiene una población superior a los tres millones de habitantes, con una ubicación privilegiada en varias clasificaciones de crecimiento y desarrollo de América Latina, como el índice de desarrollo humano 2014, (primer puesto en América Central y quinto en América Latina). Panamá es el segundo país más competitivo de América Latina según el Foro Económico Mundial y el país latinoamericano con mayor crecimiento económico.

Su condición de país de tránsito lo convirtió tempranamente en un punto de encuentro de culturas provenientes de todo el mundo. Este país es el escenario geográfico del Canal de Panamá, obra que facilita la comunicación entre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, influyendo significativamente en el comercio mundial. Actualmente, por su posición geográfica ofrece al mundo una amplia plataforma de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros, entre ellos la Zona Libre de Colón, la zona franca más grande del continente y la segunda del mundo.

En el plano político, la agenda migratoria del 2014 estuvo marcada por el cambio de gobierno en el mes de mayo. El gobierno entrante (perteneció al Partido Panameñista), frenó la moratoria migratoria "Crisol de Razas" que se venía ejecutando desde el 2010 y que dejó un saldo de 64.108 personas "regularizadas". Así mismo, con el nuevo gobierno se está viendo la posibilidad de crear un Código Migratorio que reemplace la



legislación Migratoria vigente, dicha modificación está en análisis.

Durante el 2014 se mantuvo un movimiento fluido de personas extranjeras en el país. Los movimientos regulares de personas registraron un total de 2.272.772 entradas regulares. El 89% de estas entradas se dieron en aeropuertos (los países de mayor ingreso son USA, Colombia, Venezuela), el 10% por frontera y el 1% por puertos. Este dato es importante ya que muchas de las personas que ingresan a Panamá en situación de refugio, lo hacen de manera legal entrando como turistas, para luego pasar a situación irregular cuando se vence el tiempo legal de estadía.

Por otro lado, el flujo de migrantes africanos, asiáticos y cubanos que cruzan la frontera entre Panamá y Colombia se ha incrementado en los últimos cinco años. Por la zona fronteriza del atlántico llegan los cubanos, mientras que las personas de países asiáticos y africanos entran por el centro (selva) o el lado pacífico. De enero a noviembre de 2014, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) ha registrado la llegada de 7,084 migrantes irregulares en el área fronteriza entre Panamá y Colombia. De ellos, 5,269 son cubanos, 766 de Nepal, 552 de Bangladesh, 289 de Somalia, 65 de Ghana, 37 de Eritrea y 106 de otras nacionalidades (información suministrada por el SENAFRONT). Muchos otros ingresan al país de manera irregular por mar, utilizando lanchas que los transportan tanto por el atlántico como por el pacífico desde las zonas fronterizas de Colombia hacia Panamá

El flujo de migrantes que cruzan la frontera Panamá y Costa Rica también es fluido, y aumenta la población que ingresa desde Nicaragua, Salvador y Honduras. La mayoría de las personas que ingresan desde el triángulo norte, llegan a Panamá escapando de la persecución por maras y pandillas, y del temor por el reclutamiento de sus hijos. Por otro lado, las personas especialmente mujeres que llegan desde Nicaragua y República Dominicana, quedan expuestas a situaciones de trata laboral.

El SJR Panamá durante el 2014, trabajó brindando asistencia humanitaria, acompañamiento legal y psicosocial a todas las personas en situación de refugiados que se contactaron con la organización en ciudad de Panamá y Colón. El acompañamiento brindado, incluyó asesoría legal individual, talleres informativos sobre el Derecho Internacional del Refugio, procedimiento de asilo en Panamá y alternativas migratorias, talleres sobre derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia y derechos humanos laborales, entre otros.

De igual modo, se trabajó en procesos de sensibilización con las autoridades y entes públicos, con el fin de otorgar información sobre la reglamentación, el contexto de las personas en situación de refugio y migración; haciendo hincapié en sus derechos, procurando el buen trato y la integración local.



Talleres de generación de ingreso

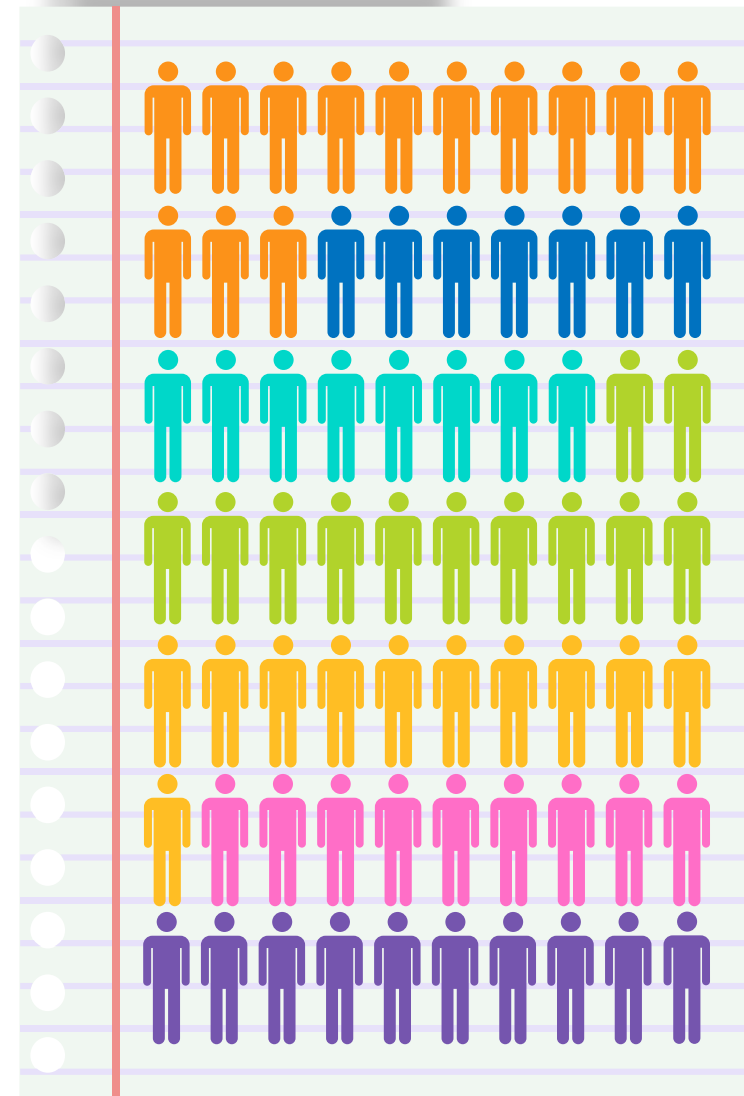
Brindamos a la población acompañada talleres de generación de ingresos que van ligados en la mayoría de los casos con la entrega de capital semilla. Con estas acciones pretendemos dar capacidades a los refugiados /as que desean instalar un pequeño negocio y por tanto, en estos talleres, orientamos a las personas, y les facilitamos herramientas para que puedan llevar adelante un negocio con éxito.

Estas acciones han permitido que las familias refugiadas logren integrarse en mejores condiciones económicas y su vulnerabilidad haya disminuido. Para las mujeres el logro es mucho más intenso, ya que además de demostrar excelentes habilidades para la administración, han fortalecido su autoestima y se proyectan dentro del hogar con aportes económicos que ayudan significativamente a mejorar su situación económica.

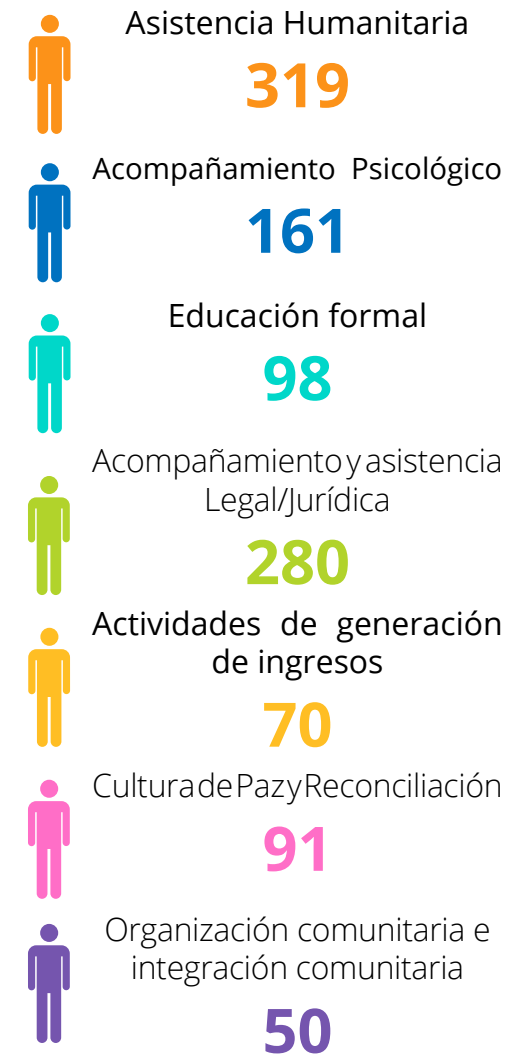
El teatro como una herramienta psicosocial- Talleres sobre cultura de paz

Hemos venido realizando talleres de teatro dirigido a jóvenes, con el fin de fortalecer sus proyectos de vida y los procesos de integración local en las comunidades de acogida. A través del teatro, se trabaja valores, liderazgo, autoestima, resolución de conflictos y prevención de la violencia.

De esta manera, estos talleres han permitido que los jóvenes encuentren una nueva alternativa a la realidad que tenían en sus países de origen. Del mismo modo, han permitido que las barreras de nacionalidad y color de piel queden atrás, llevándolos a intercambiar anécdotas escolares, vivencias de sus países y las vivencias propias de todo adolescente que los lleva a ver que son iguales y que las diferencias los fortalece. Para nosotros estos espacios son de vital importancia para el cumplimiento de la misión debido a la constante amenaza de pandillas o grupos armados que los motiva a unirse a sus actividades.



Población acompañada durante el 2014



1.069



Nuestro trabajo en... Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela se encuentra al extremo norte de Suramérica, lo cual determina su triple identidad andina, amazónica y caribeña. Su ubicación estratégica le permite tener acceso al Mar Caribe y el Océano Atlántico, a través de sus 2.813 km de costas al norte y oriente del país. Adicionalmente, cuenta con una extensión territorial de 916.445 km², compartiendo fronteras con Colombia al oeste y sur, Brasil en el sur y Guyana al este.

La Venezuela actual, es un país con más de treinta (30) millones de habitantes, precisar el número de personas de nacionalidad colombiana en el país, es un desafío que carece de datos confiables; sin embargo, de acuerdo a la información arrojada en el Censo de 2011, esta población en Venezuela se ubicó en 695.873 habitantes (70% de la población extranjera a nivel nacional), cifra que se aproxima a los 626.248 contados por el Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE) en el censo de 2005. No se tomaron en cuenta aquí los colombianos indocumentados o invisibilizados, dada su situación migratoria.

La dinámica política para el 2014, se vio enmarcada en un cuadro de múltiples protestas y manifestaciones por la sociedad civil, movimientos estudiantiles, y líderes políticos opositores al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro, exigiendo mejor calidad de

vida, respondiendo a los altos índices de inseguridad, delincuencia, inflación, escasez de alimentos y productos de primera necesidad, desempleo, crisis en el ámbito de la salud y educación, entre otros, que se suscitaron a lo largo y ancho del país, desencadenando fuertes enfrentamientos y represiones a manifestantes por parte de los cuerpos de seguridad, llevando a violaciones de derechos, que tuvieron un saldo de 37 muertos por heridas de arma de fuego o perdigones disparados a quemarropa; 461 heridos – según datos del Ministerio Público – de los cuales, entre muertos y heridos, de acuerdo al Foro Penal Venezolano, se han identificado 59 víctimas de torturas, de la misma manera, han sido detenidas 1.919 personas, en su mayoría sometidas a medidas judiciales cautelares por terrorismo. Entre los presos; privaron de libertad a figuras líderes de la oposición venezolana, Leopoldo López y Daniel Ceballos, que aún se encuentran presos sin ninguna probatoria de los delitos imputados.

Venezuela se encuentra en una crisis política-económica, donde el Ejecutivo Nacional cada vez tiene mayor control en todos los poderes (público, legislativo y judicial), el control cambiario, de precios y el sector privado a través de nacionalizaciones, expropiaciones y poco acceso a las divisas, lo que hace cada vez más difícil la inversión nacional y extranjera, el único ingreso sigue siendo la producción petrolera que es cada vez, más baja, aumentando el gasto público cada día más y que complica mantener al país con los mínimos derechos para ofrecer oportunidades, seguridad e insumos a la población. Cada día, trae consigo una dura crisis económica que se ve reflejada en el alto índice inflacionario acumulado en 60,1% a noviembre del pasado año según el BCV, aunado de una gigantesca escasez de alimentos básicos, productos de primera necesidad, medicinas y otros rubros, sintiéndose más fuerte, en la zona fronteriza donde se ha desatado un fenómeno de contrabando, casi masivo de productos hacia el país vecino, dando pie a la especulación de los pocos bienes que se encuentran.

El Estado Venezolano, ante esta crisis alimentaria toma medidas contra el contrabando como; el cierre nocturno del puente internacional en la zona fronteriza Norte de Santander-Táchira, la instalación del sistema biométrico, como una medida de racionamiento para el acceso a los bienes (donde solo se puede comprar una cantidad específica cada determinado lapso tiempo), y el uso obligatorio de la cedula de identidad

para poder adquirir alimentos y productos de primera necesidad.

En cuanto al tema de violencia, el Observatorio de Violencia, que es la organización que monitorea esta situación, gracias al apoyo de grandes universidades del país, en vista de la censura oficial de los datos de criminalidad y violencia, indican que para el año 2014, fueron 24.980 fallecidos y una tasa de 82 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Dejando a Venezuela, según la Organización Mundial de la Salud, como el segundo país más peligroso luego de Honduras.

En medio de este contexto, la movilidad humana continúa a lo interno y externo del país, haciendo cada vez más complejo el proceso de integración de las personas en situación de refugio; encontrando las siguientes dificultades:

Continúan llegando familias colombianas “gota a gota” en busca de protección internacional, pero se invisibilizan por miedo a ser deportados, retenidos y/o extorsionados por el plan de seguridad “Patria segura”, que cada vez cobra más fuerza en la zona fronteriza. Los registros de deportaciones cada vez aumentan evidenciándose violaciones a los derechos humanos, y en algunos casos el debido procedimiento no es realizado.

El colombiano, sin importar su estatus migratorio, está siendo señalado (desde las autoridades, hasta la sociedad) como el responsable de la escasez de alimentos, y por ende de las medidas tomadas por Estado para combatir el contrabando. Por lo tanto la participación de los refugiados en espacios comunitarios es cada vez más difícil.

El difícil acceso a los alimentos, servicios y productos de primera necesidad por parte de los refugiados, se agrava cada vez más, por cuanto no poseen la cedula de identidad venezolana. En algunas comunidades, se ha evidenciado que en los lugares de ventas de estos productos, se encuentran funcionarios del SAIME y Migración para de inmediato deportar al colombiano que identifiquen.

Continúa el retardo procesal en la toma de decisión ante la solicitud de la condición de refugio y alto índice de decisiones negativas.

Ausencia de información sobre el derecho a la reparación de las víctimas en el exterior, no hay información clara y precisa de los procedimientos en los consulados y la falta de postura política de la CNR sobre el tema.

Persiste el desconocimiento y no otorgamiento de información sobre la protección internacional y la posibilidad de solicitar la condición de refugiado, por parte de las autoridades en puestos fronterizos a PNPI que ingresan. Esto supone una limitante para acceder al procedimiento de determinación de la condición de refugiado con prontitud. Además, los solicitantes de refugio y refugiados reportan rechazos, tratos injustos y en ocasiones extorsión por parte de autoridades de seguridad y migratorias.

Frente a este panorama el SJR Venezuela ha acompañado a la población, desde sus distintas oficinas, promoviendo actividades de cultura de paz y reconciliación, acompañamiento legal y pastoral, en mayor medida durante el año 2014.



Buenas Prácticas Venezuela

Apure Mundialito “Un gol por cada sueño”

Hemos promovido en la zona del Nula, principalmente en el distrito de Alto Apure, la iniciativa Apure Mundialito “Un gol por cada sueño”, cuyo objetivo es proponer a través de un deporte, en este caso el fútbol, alternativas para vivir y entender una convivencia sana, fortalecer proyectos de vida y reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Como resultado destacamos la participación de alrededor de 100 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad, al igual que el acompañamiento de tres equipos locales: Caño Regreso, Fundación Atlético San Camilo y Un Gol por Cada Sueño.

Con esta acción buscamos la promoción de valores y buena actitud deportiva; como resultado uno de los mayores logros de la actividad fue proponerles a los jóvenes alternativas para el “uso saludable del ocio y el tiempo libre, trabajo en equipo, sana competencia, convivencia y lo que ha permitido el manejo de emociones en situaciones límites, la transformación y prevención de conflictos.

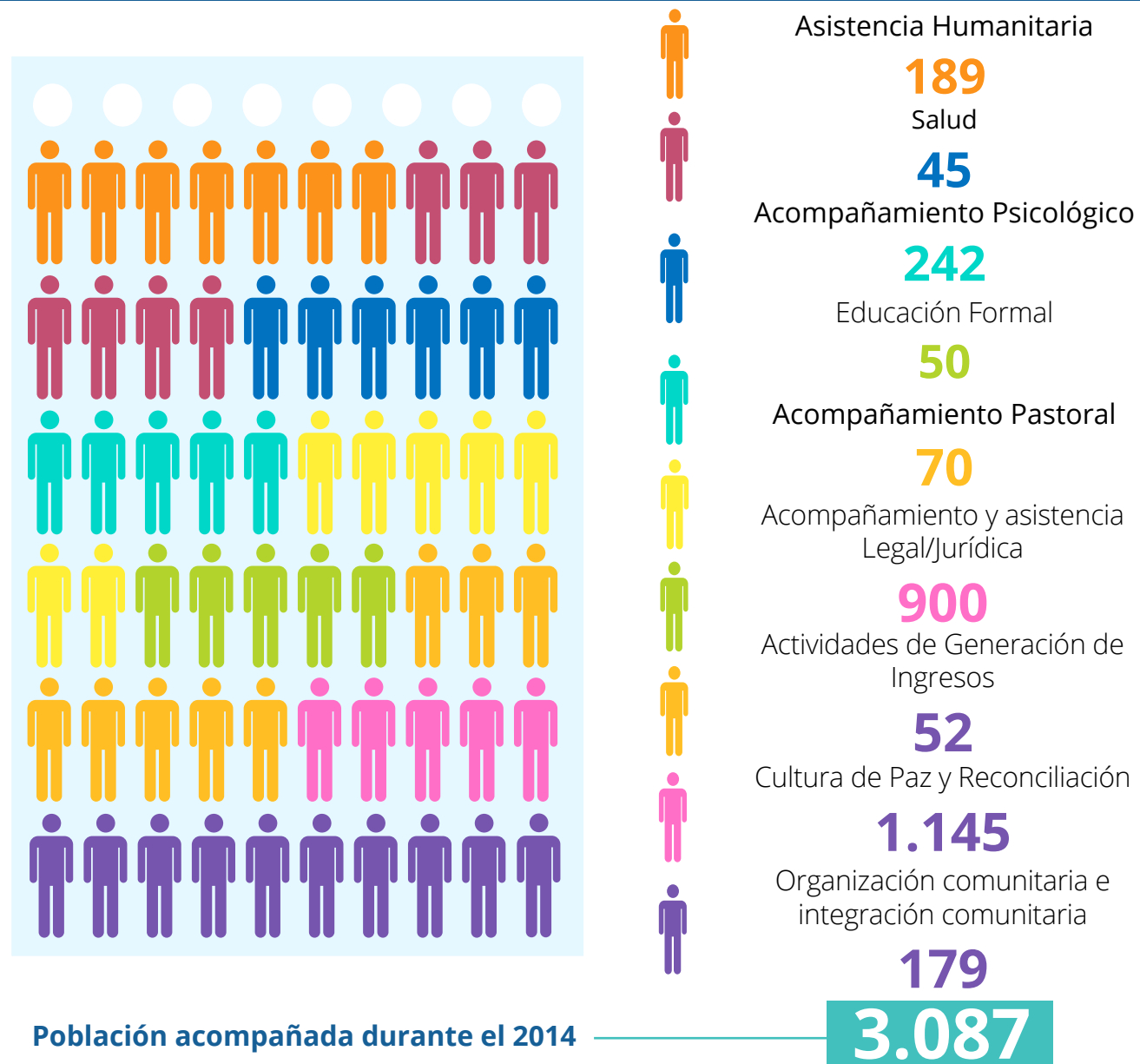
Campaña por la no violencia contra la mujer

Con el fin de fortalecer las capacidades de mujeres en la frontera colombo venezolana, hemos desarrollado la campaña por la no violencia contra la mujer “Dame Más Amor”. Con esta campaña pretendemos visibilizar la realidad de muchas mujeres que fueron víctimas del conflicto armado y que hoy en día se encuentran en situación de desplazamiento o refugio.

Para esto, desde el área de comunicaciones hemos ido registrando, varios testimonios de mujeres que habitan en la frontera, tanto solicitantes, refugiadas, como integrantes de la población de acogida. Ellas son acompañadas por nosotros desde jornadas de atención psicosocial, jurídica y capacitaciones en emprendimiento laboral, artes y oficios.

Hemos partido de una mirada positiva donde se indaga principalmente sobre su llegada al territorio venezolano y como sus apuestas han estado relacionadas por la lucha del bienestar de sus hijos, por la esperanza, por la hospitalidad y la integración. Adoptando a Venezuela como su nuevo hogar colmado de metas y sueños a favor de la paz.

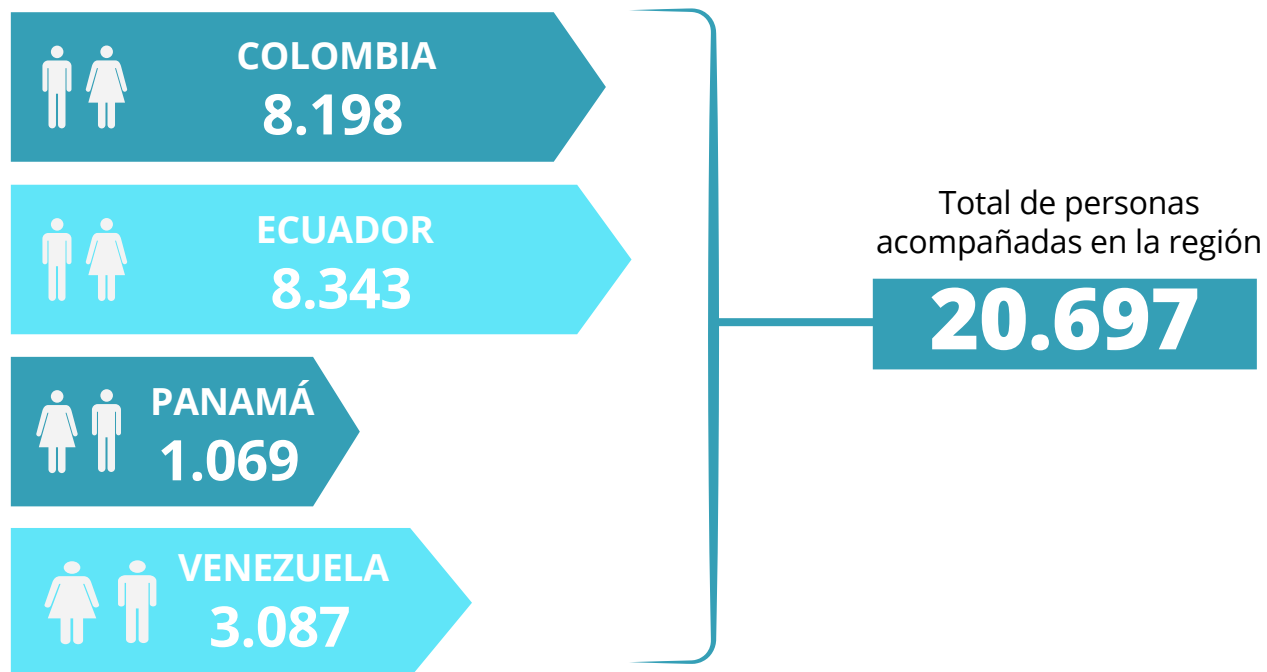
Personas Acompañadas por área de trabajo





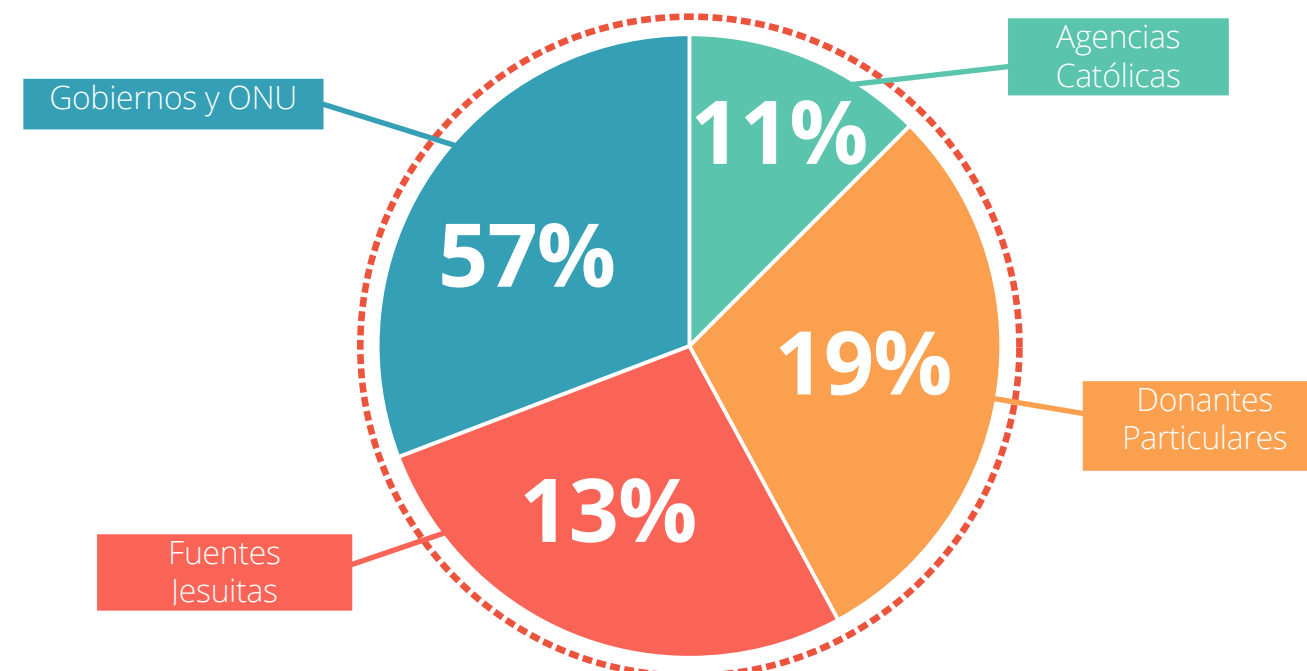
Población Acompaña por tipo de servicios

País	Personas por área de trabajo						Total
	Education	Livelihoods	Psychosocial Pastoral	Emergency	Advocacy Protection	Healthcare	
Colombia	2.450	666	913	2.851	1.318	-	8.198
Ecuador	5.169		886	50	2.208	30	8.343
Panamá	189	70	211	319	280	-	1.069
Venezuela	1.195	52	706	189	900	45	3.087
Total	9.003	788	2.716	3.409	4.706	75	20.697



Gastos por tipo de financiación

País	Agencias Católicas	Fuentes Jesuitas	Gobiernos y ONU	Donantes Particulares	Total
Colombia	220.447,54	182.941,19	879.878,46	152.576,94	1.435.844,13
Ecuador	4.855,00	42.836,55	551.480,25	125.856,44	725.028,24
Panamá	102.840,82	39.546,89		52.771,88	195.159,59
Venezuela	8.837,27	22.189,87	210.143,79	78.123,29	319.294,21
LAC	10.725,83	121.658,95	110.685,92	179.124,19	422.194,88
Total	347.706,45	409.173,45	1.752.188,42	588.452,74	3.097.521,06





Bogotá D.C - Colombia
© SJR, 2015. Todos los derechos reservados
Mail: direccion-regional@sjrlac.org
Tel: +57 (1) 331 45 60
www.sjrlac.org